

SUMINISTROS INDUSGTRIALES POTOSINOS, S.A. DE C.V.
CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 1
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
20 DE MAYO DE 2022

APLICABLE AL SERVICIO AUXILIAR DE TRANSBORDO Y TRANSVASE DE LÍQUIDOS UBICADO EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
Servicio de almacenaje		
1) En tanques de almacenamiento		
a) Por mes o por fracción	0.60	Litro
Asignación de espacio ferroviario por 24 horas	1,200.00	Unidad
Transvase de productos líquidos a granel	0.60	Litro
Movimientos con trackmobile	2,850.00	Evento
Báscula camionera	140.00	Evento
Báscula ferroviaria	1,500.00	Evento

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.